



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N°

444-23

08 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.520/22

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se tramita la adquisición de equipos e insumos informáticos para la instalación de "Aulas híbridas" en la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que obra nota de la Sra. Vicedecana solicitando la adquisición de equipamiento para la instalación de "Aulas Híbridas" ubicadas en los anfiteatros de anatomía y de ex postgrado, con el fin de lograr un dictado de clases, cursos y demás, con modalidad presencial y virtual de las distintas actividades desarrolladas en esta Unidad Académica.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de \$ 16.000.000,00 (PESOS DIECISEIS MILLONES CON CERO CENTAVOS); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente de Decanato.

Que el Servicio Jurídico de este Organismo toma conocimiento en el marco de su competencia, concluyendo en el Dictamen N.º 21.829, conforme los términos del inciso d) del artículo 7º de la Ley N.º 19.549.

Que la Ing. Silvina Avendaño, Supervisora de Red de esta Facultad, interviene emitiendo informe sobre aspectos técnicos necesarios para la elaboración de Pliegos.

Que, en virtud del monto estimado para la contratación en cuestión, corresponde llamado a LICITACION PRIVADA de conformidad a las disposiciones vigentes, Decretos 1023/01 y 1030/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de LICITACION



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N° **444-23**

08 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.520/22

PRIVADA N.º 01/23, la adquisición de Equipos e Insumos Informáticos para la instalación de "Aulas Híbridas" en la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: APROBAR el pliego de condiciones particulares que como Anexo I forma parte de la presente resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Disposición N.º 63/16 Ministerio de la Modernización – Oficina Nacional de Contrataciones, marco legal conjuntamente con las disposiciones vigentes Decretos N.º 1023/01 y 1030/16. Y Anexo II: Pliego de Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 3º: FIJAR el siguiente cronograma en la convocatoria:

FECHA DE RECEPCIÓN: Desde la Convocatoria hasta el 17/08/2023 hasta las 11:00 hs.

CONSULTA: Las consultas deben ser por escrito hasta un día antes de la fecha de recepción.

FECHA DE APERTURA: 17/08/2023

LUGAR: Dirección General de Administración Económica Facultad de Ciencias de la Salud a Hs 12:00.

ARTÍCULO 4º: AFECTAR preventivamente la suma total de \$ 16.000.000,00 (PESOS DIECISEIS MILLONES CON CERO CENTAVOS) en el Inciso 4 Bienes de Uso; del presupuesto de Inversiones Físicas de Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 5º: REGISTRAR y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

lai/dt

mcia

Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



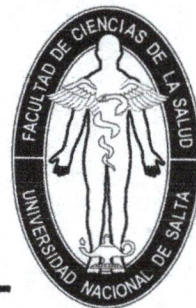
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCIÓN -D- N°

444-23

08 AGO 2023
Salta,
Expediente N° 12.520/22

ANEXO I - PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA AULAS HIBRIDAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	
EXPEDIENTE N.º 12.520/2022	

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

TIPO: LICITACION PRIVADA	N.º 01/23	Ejercicio: 2023
CLASE: ETAPA UNICA		
MODALIDAD: LLAVE EN MANO		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE USO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACION:

Adquisición de equipamiento e insumos necesarios para la instalación y puesta en marcha de "Aulas Híbridas" ubicadas en los anfiteatros de anatomía y de postgrado de esta Facultad, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N.º: 5.150, de la ciudad de Salta que se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decretos N.º: 1023/01 y 1030/16 y modificatorias.

PRESENTACION DE OFERTAS

Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 17 de Agosto de 2023 a hs 11:00
Fecha de Apertura: 17 de Agosto de 2023 a hs 12:00
Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N.º 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

I.- REQUISITOS DE LA OFERTA

El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, en sobre cerrado a través de Mesa de Entrada en el horario de 10 a 14 hs. hasta el día y hora fijados para su recepción.
- El original deberá estar firmado en cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal. Este deberá salvar las enmiendas y raspaduras, si las hubiere.
- La oferta individualizará el costo unitario y del renglón en números, y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido. En caso de cotizaciones en moneda extranjera, se debe aclarar el valor equivalente a Pesos según la tasación a cambio vendedor del Banco

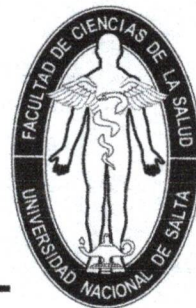
[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCIÓN -D- N°

444-23

Salta, 08 AGO 2023
Expediente N° 12.520/22

de la Nación Argentina vigente al día de presentación de ofertas; agregando también, que el valor en Pesos se ajustara a valor de cambio Oficial del banco mencionado, al momento de la emisión de la acreditación bancaria correspondiente, en un todo conforme al Artículo N.º 58: *Cotizaciones*, del Decreto N.º 1030/16.

- d) La oferta deberá contemplar todo gasto de traslado, instalación, configuración y puesta en funcionamiento para poner a disposición el equipamiento en las Aulas solicitadas de la Facultad de Salud, ubicadas en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N.º: 5.150.
- e) Consignar las especificaciones del producto ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto, marca, modelo, descripción de componentes, dispositivos y/o accesorios. Se aceptarán ofertas alternativas al ítem solicitado.
- f) Adjuntar folletos, fotos y toda ilustración necesaria para la correcta comparación del producto con las demás ofertas.
- g) El oferente deberá estipular el plazo de entrega, garantía del equipo y descripción de garantía específica para cada componente, requiriéndose que los mismos sean nuevos y de reconocida calidad. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del equipo, todo defecto de materiales y/o de manufactura y todo cambio o reparación deberán ser efectuados con repuestos nuevos y originales cuyos gastos emergentes estarán a cargo del Proveedor. Tal garantía deberá cubrir como mínimo el periodo de 12 meses.
- h) El oferente deberá acompañar a su oferta la siguiente información y/o documentación:
 - 1) Consignar al pie de la oferta: N.º de Cuit, Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, lo que correspondiera y en su defecto constancia de exención, Inscripción en COMPRAR, Declaración Jurada según Decreto N.º 202/17 y Garantías según valor que corresponda.
 - 2) Correo electrónicoEn la Dirección General Administrativa, Departamento de Compras, **el día fijado para la Apertura**, se procederá a realizar el acta de apertura de las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. Los oferentes que deseen copia del acto deberán solicitarlo vía correo electrónico
- i) La presentación de la oferta significará de parte del oferente, el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia, Decretos N.º 1023/01 y 1030/16 y aceptación de las cláusulas que rigen la presente licitación.
- j) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.
- k) La adjudicación se realizará en base a la relación precio y calidad de los productos.
- l) La firma adjudicataria deberá entregar la totalidad de los bienes en el día y lugar según lo establecido en la orden de compra. En el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N.º 5.150.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCIÓN -D- N°

444-23

Salta, **08 AGO 2023**
Expediente N° 12.520/22

- m) Para consultas sobre aspectos técnicos, espacios, disposiciones, y demás información necesaria para una cotización clara y precisa, comunicarse al mail compras@fsalud.unsa.edu.ar o bien al teléfono 0387 – 4258640.

II.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a **sesenta (60) días corridos** a contar de la fecha del acto de apertura.

III.- GARANTIAS:

- a) **Garantía de Mantenimiento de la Oferta:** En forma conjunta con la presentación de la oferta, se deberá acompañar una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al 5% (cinco por ciento) sobre el monto cotizado. En caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto.
- b) **Garantía de Cumplimiento de Contrato:** El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 8 (ocho) días hábiles de notificada la adjudicación, vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de la oferta. Quedan exceptuados de la presentación de Garantía, el adjudicatario que cumpla con la provisión antes de los ocho días (8) estipulados.

Formas de Garantía: Las garantías referidas podrán constituirse de las siguientes formas, a opción del adjudicatario:

- Efectivo mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Cuenta Corriente N.º 20.228/28, acompañando la boleta del depósito pertinente.
- Con seguro de caución, mediante póliza aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación extendida a favor de la Universidad Nacional de Salta.

Excepciones de presentación de Garantías: según lo establecido en el Artículo 80, del Decreto N.º 1030/16.

IV.- DISPOSICIONES GENERALES:

- El pago se efectúa mediante transferencia y **DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.**
- El producto debe ser entregado libre de flete y gastos de envío en la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N.º 5150 – Salta Capital Cp. 4400.
- La Facultad de Ciencias de la Salud, se reserva el derecho de rechazar todo equipo, componente, dispositivo y/o accesorio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCIÓN -D- N°

444-23

Salta, 08 AGO 2023
Expediente N° 12.520/22

obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.


Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decretos N.º 1023/01, 1030/16 y sus modificatorias, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

lai/dt
mcia


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



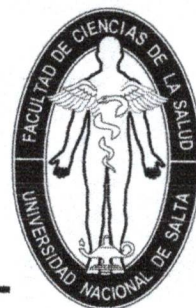

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCIÓN -D- N°

444-23

Salta, 08 AGO 2023
Expediente N° 12.520/22

ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA AULAS HIBRIDAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	
EXPEDIENTE N.º 12.520/2022	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: LICITACION PRIVADA	N.º 01/23	Ejercicio: 2023
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: LLAVE EN MANO		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE USO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de equipamiento e insumos necesarios para la instalación y puesta en marcha de "Aulas Híbridas" ubicadas en los anfiteatros de anatomía y de postgrado de esta Facultad, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N.º: 5.150, de la ciudad de Salta que se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decretos N.º: 1023/01 y 1030/16 y modificatorias.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 17 de Agosto de 2023 a hs 11:00
Fecha de Apertura: 17 de Agosto de 2023 a hs 12:00.
Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N.º 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

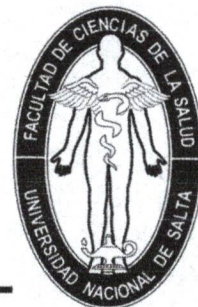
ITEM	DESCRIPCIÓN ITEMS PARA AULAS: "A" y "B" de Anatomía	TOTAL
1	Proyector WUXGA (1920x1200) de 6000lm, 3LCD, LASER, Tiro corto. Tipo Epson Powerlite L630SU.	2
2	Pantalla eléctrica 140 pulgadas 16:10 – 300cm x 188cm. Tipo Vidiun GS140WS.	2
3	Soporte techo para proyector. Tipo ProDigit e-room largo.	2
4	Mixer potenciado 6 canales (6 XLR/TRS) 2x100w / 4 ohm Vivo-Eq2 b + Eq Graf 7 bandas + FX. Tipo Phonic POWER620PLUS.	2



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCIÓN -D- N°

444-23

08 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.520/22

5	Columna de difusión sonora con 2 transductores de 3.5" de Neodyminun, de doble cono, en sólido, compacto y liviano gabinete de aluminio, colores blanco o negro, 2 conectores Phoenix, selector de impedancia 8 o 32 ohm, 60W AES – 120 Programa continuo – 91 dB Watt/m. Tipo STS mikra2.	4
6	Sistema inalámbrico Concert 288, UHF Diversity, Mic Mano Q6 + Vincha SE10 piel, 2 Mic simultaneos, Canal B. Tipo SAMSON C288PROCE-B.	2
7	Cámara ptz. Tipo LOGITECH Rally.	2
8	Soporte techo para cámara Rally. Tipo ProDigit e-room.	2
9	Cable USB de 15 metros. Tipo Kramer CA-UAM/UAF-50	4
10	Cablé USB de 1.8 metros. Tipo Kramer CA-UAM/AUF-6	2
11	Cable HDMI de 15 metros. Tipo Kramer CP-AOCH/XL-50	2
12	Cable HDMI de 1.8 metros. Tipo Kramer CP-AOCH/XL-6	2
13	Cable TPR de 3x1.5mm2. Tipo Pirelli 3tpr x 1.5mm	20 mts
14	Cable UTP CAT 6. Tipo Kramer BC-CAT6a-305M	20 mts
15	Modulo hdmi tipo Neutrik para plate. Tipo Kramer	2
16	Capturadora HDMI-USB. Tipo Anker A7516.	2
17	Hub USB 4 Puertos. Tipo Anker A7516.	2
18	Matriz de audio PoE6x2 con DSP y AEC. Tipo Kramer DSP-62-AEC	2
19	Plate de 10x5 + 4 módulos + caja plástica. Tipo Pro Digit e-room.	2
20	Dispositivo de captura digital. Tipo Lifesize KAPTIVO.	2
21	Licencia perpetua para Kaptivo. Tipo Lifesize.	2

ITEM	DESCRIPCION ITEMS PARA AULAS: "Expostgrado" y "D"	TOTAL
22	Protector LASER WXGA de 3800lm, tiro corto. Tipo Epson Powerlite L200W	2
23	Pantalla de proyección de 109° (240x150cm). Tipo Vidium EV109WS	2
24	Soporte Proyector Universal. Tipo e-room Universal	2
25	Automático de pantalla. Tipo X-Tek XCR109.	2
26	Cámara ptz + 2 mic + parlantes. Tipo LOGITECH Rally plus.	2
27	Micrófono para Rally Plus. Tipo Logitech Rally Mic Pod	4
28	Soporte techo para micrófonos. Tipo ProDigit e-room.	8
29	Soporte techo para cámara Rally. Tipo ProDigit e-room.	2
30	Cable USB de tipo A-A 2.0. Tipo Kramer de 7.6m CA-UAM/UAF-25	2
31	Cable HDMI 7,6m. Tipo Kramer CPAOCH/XL-25	2
32	Cable HDMI 1,8m. Tipo Kramer CP-AOCH/XL-6	2
33	Cable USB A-A macho/macho 2.0 de 1.8m. Tipo Kramer CA/UAM/UAF-6	2
34	Cable de micrófono balanceado grueso. Tipo Kramer Belden o similar	30 mts
35	Cable TPR de 3x15mm2. Tipo Pirelli 3TPR3x1.5MM.	20 mts



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCIÓN -D- N°

444-23

08 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.520/22

36	Modulo hdmi tipo neultrik para plate. Tipo Kramer.	2
37	Ficha USB tipo A para soldar o con carcasa. Tipo Kramer.	2
38	Capturadora HDMI-USB. Tipo Anker A7516.	2
39	Plate de 10x5 + 4 módulos + caja plástica. Tipo Pro Digit e-room.	2
40	Dispositivo de captura digital. Tipo Lifesize KAPTIVO.	2
41	Licencia perpetua para Kaptivo. Tipo Lifesize.	2

Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa